

Cristina Kirchner busca que la Corte Suprema le saque la tobillera

08/08/2025



La defensa de la ex presidenta Cristina Kirchner apeló ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación la negativa a retirar la tobillera electrónica en su arresto domiciliario.

El abogado Carlos Beraldi presentó un recurso extraordinario que ahora la Cámara Federal de Casación tendrá que resolver si concede, informaron fuentes judiciales. En caso de que no se lo conceda, a la defensa solo le quedará el recurso de queja directa ante el máximo tribunal del país.

Cristina Kirchner está condenada a seis años de prisión por administración fraudulenta en la causa Vialidad y se le concedió arresto domiciliario con tobillera electrónica en su domicilio de San José 1111 en el barrio porteño de Constitución.

La ex presidenta cuestiona la necesidad de uso de tobillera,

pero tanto el Tribunal Oral Federal 2 que ejecuta la condena como Casación confirmó el uso del dispositivo electrónico de vigilancia.

Ante ello ahora recurre a la Corte a la que también reclama contra los límites que se impusieron a sus visitas en el arresto domiciliario